

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
		FECHA	Julio 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 18

Informe de Evaluación y Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Oficina de Control Interno
2025**

INTRODUCCIÓN. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST desarrollado en la **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, está enfocado a preservar, mantener y mejorar la salud de los funcionarios de la entidad, estimulando la formación de una cultura en seguridad y el Auto cuidado, acorde con la normatividad vigente y el mejoramiento continuo del Talento Humano.

En cumplimiento de la legislación vigente, Resolución 312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se realizaron seguimientos a la implementación normativa observándose avance de este, en pro del mejoramiento continuo y de las condiciones de laborales y el bienestar integral de los funcionarios, por ello cuenta con los lineamientos para la planeación, ejecución, verificación y actuación mediante la prevención y control de enfermedades, investigación de accidentes, mitigación de riesgos que colocan en peligro la seguridad de la persona dentro de su ambiente de trabajo, así como la generación de ambientes y condiciones seguras.

El presente informe responde al estado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, así mismo para la generación de estrategias y medidas para la mejora continua del sistema de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.

ALCANCE. Mediante este informe se busca medir el cumplimiento del SG-SST, así mismo diseñar estrategias y medidas para la implementación total del sistema de acuerdo a los requerimientos y normatividad colombiana vigente, de igual forma generar acciones para garantizar la participación activa de todos los funcionarios para que el proceso se ejecute y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes u enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro.

EVALUACIÓN DEL SG-SST 2025.

Se revisa el drive
https://drive.google.com/drive/folders/1OnzgeAseKTp9QNHp3jjDW_o2thYVcT3-

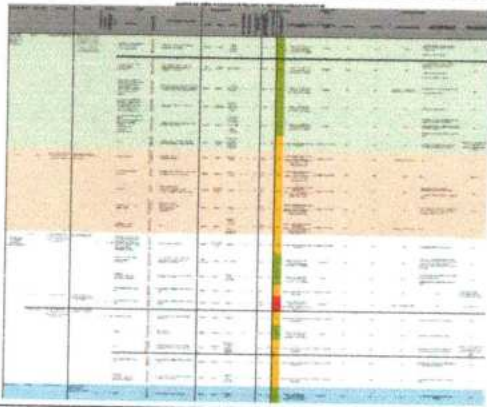
ELABORÓ MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 	RECIBIDO POR: _____		
	Día	Mes	Año	Hora

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO		CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
			FECHA	Julio 2024
	VERSION	01		
	PAGINAS	7 de 18		

	1. Capacitación ARL POSITIVA- afiliaciones 2. Brigada de emergencias 04 de junio 3. Brigada de emergencia 09 de julio 4. Brigada de emergencia 23 de mayo 5. Capacitación COPASSST 2025 6. Capacitación comité de convivencia laboral 7. Capacitación en investigación de accidentes 8. Capacitación en programa epidemiológico 9. Capacitación en plataforma afiliación reporte de accidentes 10. Gestión del tiempo 11. Inducción y reinducción del SG-SST 2025
	 Difusión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo – Personería Municipal de Dosquebradas. Cordial saludo, Funcionarios y contratistas Personería Municipal de Dosquebradas Nos permitimos compartir con ustedes la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Dosquebradas, la cual refleja nuestro compromiso con el bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores, contratistas y visitantes. Adjunto encontrará el documento completo para su conocimiento y aplicación. Recuerda: ☒ Tu seguridad es responsabilidad de todos. ☒ Reporta actos o condiciones inseguras. ☒ Participa activamente en las actividades del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo. Agradecemos su compromiso y activa participación en la implementación de esta política. Para cualquier duda o

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
		FECHA	Julio 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	8 de 18

	comentario, no dude en comunicarse con el área de Seguridad y salud en el trabajo.
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN DE TRABAJO 2025	Anexo (dos) folios
DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA Y DESCRIPCION DE CONDICIONES DE SALUD 2025	Informe en la parte final
ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA 2025	1. Semana de la salud 2. Pausas activas 3. Análisis de puestos de trabajo 3.1 informe de aplicación método rosa 3.2 informe de requerimiento de evaluación ergonómica 3.3 archivo de instrumentos aplicados 4. Socialización de condiciones de salud. Recomendaciones 2025
EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES 2025	1. Exámenes médicos de ingreso 2. Exámenes periódicos 3. Exámenes de egreso 4. Socialización salud individual
RESTRICCIONES MEDICAS 2025	NA
REPORTES DE ACCIDENTES 2025	NA
INVESTIGACION DE ACCIDENTES 2025	NA
MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS 2025	
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 2025	Anexo tres (03) folios

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	9 de 18



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LISTADO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

INSTITUCIONES	CLASE DE AYUDA	TELÉFONO
Emergencias generales	Comunicación	Línea única: 123
Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	Ambulancias	Emergencias: 123 Línea directa SEM: 313 570 402 Teléfono fijo SEM: 606 332 0072
Policía Nacional	Vigilancia Comunicación	Línea única: 112 Número cabalar: 3203019501 Teléfono fijo: 3657777
Cruz Roja Colombiana	Primeros Auxilios Rescate – Evacuación Transporte	Línea única: 132 Teléfono fijo: 606 315 2344 Línea nacional gratuita: 01 8000 110062
Cuerpo Oficial de Bomberos	Extinción de Incendios Rescate – Evacuación Transporte	Línea única: 119 Teléfono fijo: 606 332 0310 / 606 332 0900
Defensa Civil Colombiana	Rescate – Evacuación Comunicaciones	Línea única: 144 Teléfono fijo: 636 3262303 Teléfono móvil: 313 3364324



VERBODEN	02
PUNEN	41 DE 02

PLAN DE EMERGENCIAS.

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS NIT
816.000.158-5

DOSQUEBRADAS, RISARALDA
VIGENCIA 2024-2027

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA 2025

**BRIGADA DE EMERGENCIA Y
PREPARACION 2025**

1. Acta de conformación de la brigada
2. Conformación de la brigada
3. Convocatoria de la brigada
4. Evidencia de la conformación brigada

ELABORÓ MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA
CONTROL INTERNO

REVISÓ:

RECIBIDO POR: _____

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TEL FONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO		CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
			FECHA	Julio 2024
			VERSION	01
			PAGINAS	10 de 18

	LISTA DE INSCRITOS A LA BRIGADA DE EMERGENCIA																										
	Fecha	Tipo de vinculación	Nombre completo	Cédula	Edad	Cargo	Número de telefono	3/3/2025 11:01:38	Funcionario	Lovise Karla Másmela España	1075238249	35	Personera Delegada en lo Civil	3003036158	3/3/2025 11:17:16	Funcionario	Valeria Alexandra Marin Bedoya	1087988271	20	Auxiliar Administrativa-Secretaria General	3235158661	3/5/2025 13:42:18	Funcionario	Jorge Steven Ortiz Arenas	1088030246	27	Secretario Ejecutivo
Fecha	Tipo de vinculación	Nombre completo	Cédula	Edad	Cargo	Número de telefono																					
3/3/2025 11:01:38	Funcionario	Lovise Karla Másmela España	1075238249	35	Personera Delegada en lo Civil	3003036158																					
3/3/2025 11:17:16	Funcionario	Valeria Alexandra Marin Bedoya	1087988271	20	Auxiliar Administrativa-Secretaria General	3235158661																					
3/5/2025 13:42:18	Funcionario	Jorge Steven Ortiz Arenas	1088030246	27	Secretario Ejecutivo	3146204261																					
ARL POSITIVA 2025	 PLAN DE TRABAJO PERSONERIA MUNICIPAL DOSQUEBRADAS 2025- ANEXO																										

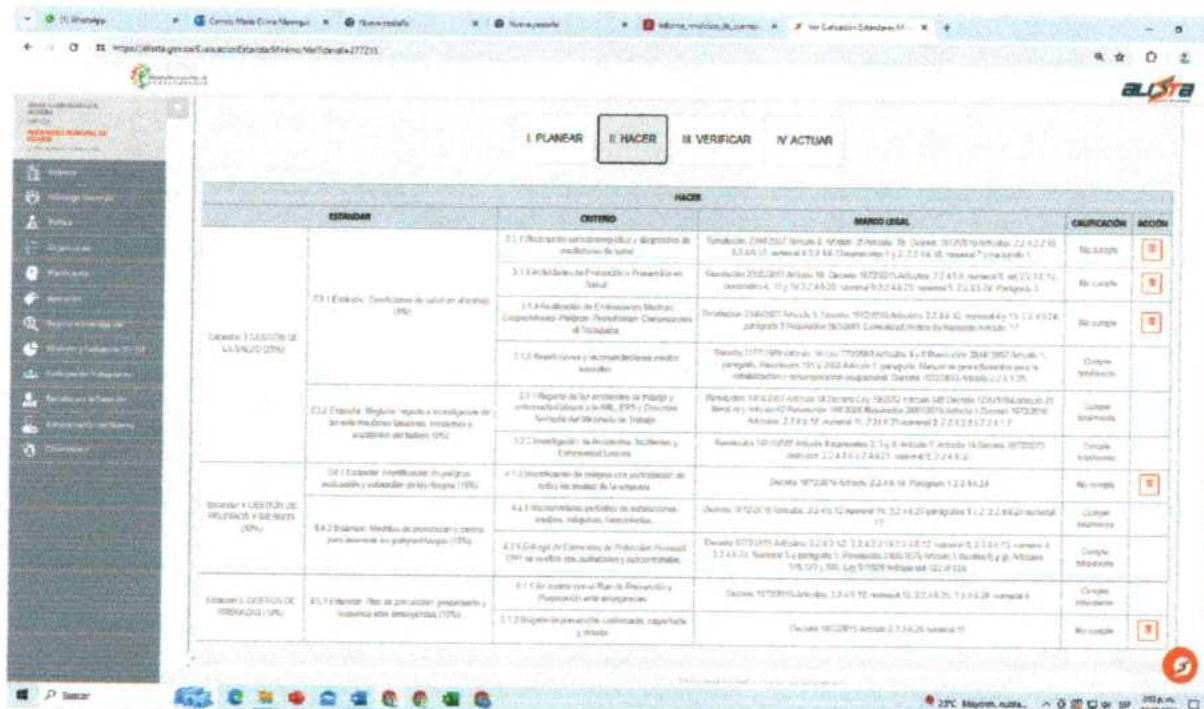
Se realizó la Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia 2024, mediante el formato establecido por el ministerio de trabajo en la Resolución 1111 de 2017, la cual fue derogada por la Resolución 0312 de 2019, donde los criterios de evaluación arrojaron los siguientes porcentajes de avance:



ELABORÓ MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 4	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
		FECHA	Julio 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	12 de 18

HACER



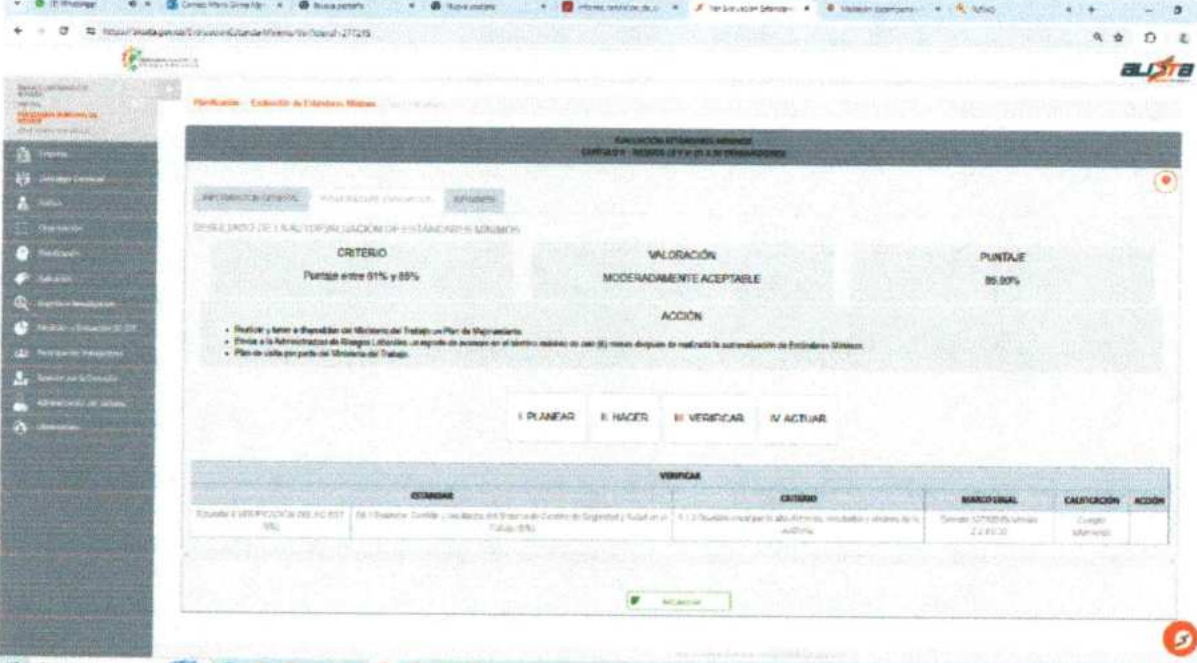
ESTÁNDAR	CRITERIO	MARCO LEGAL	CUMPLIMIENTO	ACOM.
E2.1 Estándar: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST.	Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.5. Numeral 1	Cumple	
	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.8. numeral 7, 2.2.4.6.12. numeral 5, 2.2.4.6.17. numeral 2.3 y parágrafo 2, 2.2.4.6.20. numeral 3, 2.2.4.6.21. numeral 2, 2.2.4.6.22. numeral 3	Cumple	
	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13. Archivo General de la Nación en el Acuerdo 48 del 2000, Acuerdo 49 del 2000, Acuerdo 50 del 2000 y la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivos para Colombia)	Cumple	
	2.5.2 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13. Archivo General de la Nación en el Acuerdo 48 del 2000, Acuerdo 49 del 2000, Acuerdo 50 del 2000 y la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivos para Colombia)	Cumple	

Estandar 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	E2.1 Estándar: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1 %)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST.	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.5. 2.2.4.6.6. 2.2.4.6.7. 2.2.4.6.8. Numeral 1	Cumple totalmente
	E2.4 Estándar: Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.8. numeral 7, 2.2.4.6.12. numeral 5, 2.2.4.6.17. numeral 2.3 y parágrafo 2, 2.2.4.6.20. numeral 3, 2.2.4.6.21. numeral 2, 2.2.4.6.22. numeral 3	
	E2.5 Estándar: Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Decreto 1072/2015 Artículo. 2.2.4.6.13. Archivo General de la Nación en el Acuerdo 48 del 2000, Acuerdo 49 del 2000, Acuerdo 50 del 2000 y la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivos para Colombia)	

ELABORÓ MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO		CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
			FECHA	Julio 2024
			VERSION	01
			PAGINAS	13 de 18

VERIFICAR



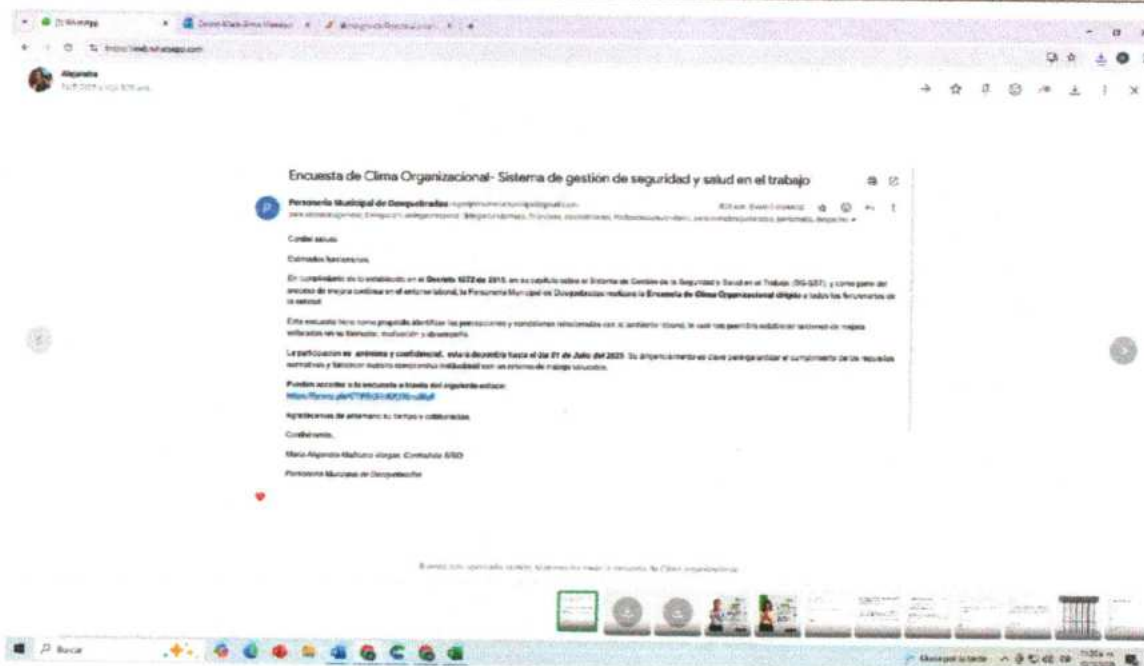
Estandar 5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	E5.2 Estándar: Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales.	Decreto 2177/1989 Artículo. 16 Ley 776/2002 Artículos 4 y 8 Resolución 2844/ 2007 Artículo 1, parágrafo. Resolución 1013/ 2008 Artículo 1, parágrafo. Manual de procedimientos para la rehabilitación y reincorporación ocupacional. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.5.1.28.	Cumple totalmente
		3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.	Resolución 1401/2007 Artículo 14 Decreto Ley 19/2012 Artículo 140 Decreto 1295/1994 Artículo 21 literal e) y Artículo 62 Resolución 156/2005 Resolución 2851/2015 Artículo 1 Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.12, numeral 11, 2.2.4.6.21 numeral 9, 2.2.4.2.4.5 2.2.4.1.7	
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral.	Resolución 1401/2007 Artículo 4 numerales 2, 3 y 4, Artículo 7. Artículo 14 Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.1.6 2.2.4.6.21, numeral 9, 2.2.4.6.32.	
Estandar 4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	E4.2 Estándar: Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.12 numeral 14, 2.2.4.6.24 parágrafos 1 y 2, 2.2.4.6.25 numeral 12	
Estandar 4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	E4.2 Estándar: Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.2.4.2, 2.2.4.2.2.16 2.2.4.6.12, numeral 8, 2.2.4.6.13, numeral 4, 2.2.4.6.24, Numeral 5 y parágrafo 1. Resolución 2400/1979 Artículo 2 literales f) y g), Artículos 176,177 y 178. Ley 9 /1979 Artículo del 122 al 124.	
Estandar 5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	E5.1 Estándar: Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.12, numeral 12, 2.2.4.6.25, 2.2.4.6.28, numeral 4	

ELABORÓ MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO		CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
			FECHA	Julio 2024
			VERSION	01
			PAGINAS	14 de 18

CRITERIO
Puntaje entre 85% a 100%
VALORACIÓN
ACEPTABLE
PUNTAJE
95,00%
ACCIÓN



INFORME DE APLICACIÓN DEL MÉTODO ROSA.

Análisis ergonómico del puesto de trabajo en oficina Área evaluada: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Responsable de la evaluación María Alejandra Mañozca Vargas

Fecha de evaluación: 30/07/2025

1. OBJETIVO Realizar un análisis ergonómico del puesto de trabajo mediante la aplicación del método ROSA, con el fin de identificar factores de riesgo relacionados con trastornos musculoesqueléticos y proponer acciones de mejora para la adecuación del entorno laboral y la promoción de la salud ocupacional.

ELABORÓ MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 	RECIBIDO POR: _____
		Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
		FECHA	Julio 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	15 de 18

2. **METODOLOGÍA** Se aplicó el método ROSA (Rapid OTice Strain Assessment), una herramienta observacional diseñada para evaluar el nivel de riesgo ergonómico en estaciones de trabajo de oficina.

Este método permite puntuar aspectos clave del puesto como:

- Monitor y soporte visual
- Silla y respaldo
- Disposición del teclado y ratón
- Postura de trabajo
- Accesorios y entorno general

En el cual analiza dos grupos de segmentos corporales:

- Grupo A: brazo, antebrazo y muñeca.
- Grupo B: cuello, tronco y piernas. Cada grupo es evaluado individualmente y luego combinado para determinar un puntaje final que define el nivel de riesgo ergonómico, clasificado en cuatro niveles:
- 1-2: Riesgo bajo – no se requiere acción.
- 3-4: Riesgo moderado – se requiere seguimiento.
- 5-6: Riesgo medio – se requiere acción pronto.
- 7 o más: Riesgo alto – se requiere intervención inmediata

Tabla 1. Resultados del Nivel de riesgo

Nombres	Cargo	Grupo A	Grupo B	Total	Nivel de riesgo
Johanna Stefanny Gonzalez Arbalez	Financiera y Tesorera	5	3	5	Medio
Jorge Steven Ortiz Arenas	Secretario Ejecutivo	5	5	5	Medio
Valeria Alexandra Marin Bedoya	Auxiliar Secretario General	6	5	6	Medio
Martha Isabel Tejada Jimenez	Auxiliar de servicio generales	5	5	5	Medio
Yeison Antonio Quiroga Henao	Profesional universitario	3	3	3	Bajo
Sebastian Buitrago Ramirez	Delegado en lo Penal	5	3	5	Medio
Luis Miguel Escobar	Secretario General	5	3	5	Medio
Johana Marcela largo trejos	Auxiliar administrativa delegación penal	6	5	6	Medio
Maria Gilma Manrique Noreña	Control interno	4	5	5	Medio
Victor Hugo Libreros Hurtado	Delegado DPMASP	5	5	5	Medio
Lovise Karla Jenipher Masmea España	Personera delgada de lo civil	5	3	5	Medio
Manuelita Toro	Personera	4	3	4	Bajo
Alba Lucia Arango	Auxiliar administrativa DPMASP	3	6	6	Medio
Promedio		4,692	4,153	5	Medio

ELABORÓ MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
		FECHA	Julio 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	16 de 18

ANÁLISIS GENERAL.

El análisis reveló que:

- El 77% del personal evaluado presenta un nivel de riesgo medio, lo que sugiere la necesidad de implementar acciones correctivas a corto plazo.
- El 15% muestra riesgo bajo, lo cual indica condiciones posturales aceptables.
- No se evidenciaron casos con riesgo alto (puntuaciones ≥ 7), sin embargo, algunos trabajadores se encuentran cerca del límite superior del nivel medio.

RECOMENDACIONES

1. Ajustes ergonómicos del mobiliario: adaptar sillas para que sean ajustables en altura y espacio del espaldar, pad mouse, escritorios y monitores según la antropometría de cada trabajador.
2. Pausas activas y ejercicios de estiramiento: implementar pausas cada 2 horas de trabajo continuo.
3. Capacitación en higiene postural: enseñar técnicas de postura adecuada en actividades repetitivas o prolongadas.
4. Rotación de tareas: especialmente para auxiliares y personal administrativo con tareas repetitivas.
5. Seguimiento a los casos con puntajes más altos (6) para evitar progresión a riesgos severos.

CONCLUSIÓN

La evaluación ergonómica mediante el método RULA permite identificar que la mayoría de los funcionarios evaluados presentan posturas que requieren ajustes y acciones preventivas a corto plazo. La implementación de las recomendaciones anteriores contribuirá a la reducción de riesgos musculoesqueléticos, mejorando el bienestar y la productividad del personal.



ELABORÓ MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD		CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
	EN EL TRABAJO		FECHA	Julio 2024
			VERSION	01
			PAGINAS	17 de 18

Solicitud de visita para revisión de extintores y señalización de seguridad - Personería Municipal de Dosquebradas



Personería Municipal de Dosquebradas <sgsstpersoneriamunicipal@gmail.com>
para bomberosdosquebradas ▾

29 ago 2025, 7:06 a.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar de manera atenta a su institución la programación de una **visita técnica por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos**, con el fin de realizar la **verificación de la cantidad y ubicación de los extintores**, así como la **revisión de la señalización de seguridad en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas**, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de seguridad y prevención de incendios. Agradecemos su colaboración, quedamos a su disposición y pendientes de los requisitos necesarios para llevar a cabo esta actividad.

Quedamos atentos a su confirmación y agradecemos por el acompañamiento que desde el Cuerpo de Bomberos se nos pueda brindar en este proceso.

Atentamente,

Maria Alejandra Mañozca Vargas
Contratista
Personería Municipal de Dosquebradas
321-755-1582

Personería Municipal de Dosquebradas <sgsstpersoneriamunicipal@gmail.com>
para secretariageneralpmd, controlinterno.persodq ▾

12 jul 2024, 1:17 p.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

Cordial saludo

JOHN EDISON PARRA

Adjunto el radicado de la solicitud realizada a la ARL POSITIVA, donde expresamos nuestra preocupación con respecto al proceso de afiliación de los funcionarios y contratistas que requieren realizar salidas a campo en el ejercicio de sus funciones. Donde en su desarrollo están expuestos a diversos riesgos adicionales que no están completamente cubiertos bajo la afiliación actual al riesgo 1 de la actividad económica 8411, (la cual no corresponde a la registrada en nuestro RUT).

Y expresándose que nos indiquen el procedimiento adecuado para afiliarse a estas personas de manera que cuenten con la cobertura necesaria durante sus actividades en campo, especialmente cuando realizan visitas esporádicas a poblaciones vulnerables como cárceles.

Cordialmente,

ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS

Ing. Industrial

Esp. Riesgos Laborales.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



ELABORÓ MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: <i>[Signature]</i>	RECIBIDO POR: _____
		Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadossquebradas@gmail.com / www.personeriadossquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	PMD-CI-ISST-007-2024
		FECHA	Julio 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	18 de 18

Generación de Tutela en línea No 3170174 Recibidos x



tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co
para apptutelasper, mi

2:02 p.m. (hace 2 horas) ☆ 😊 ↩ ⋮

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,
Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 3170174

Lugar donde se interpone la tutela.
Departamento: RISARALDA.
Ciudad: DOSQUEBRADAS

Lugar donde se vulneraron los derechos.
Departamento: RISARALDA.
Ciudad: DOSQUEBRADAS

Accionante: MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS Identificado con documento: 1118123494
Correo Electrónico Accionante : sgsdpersoneriainmunicipal@gmail.com
Teléfono del accionante : 3217551562
Tipo de discapacidad : NO APLICA


MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno

ELABORÓ MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CONTROL INTERNO	REVISÓ: 	RECIBIDO POR: _____
		Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co

PLAN DE TRABAJO GLOBAL GRAN MI PYME

Fase	Línea de Acción	PLAN BASICO - PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	Responsable de Ejecución	PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD PARA EL MES	OBSERVACIONES
1	Acompaña	Diagnostico integral de prevención enfocado en D1072/2015 y estándares mínimos R0312/2019	Natalia Pulido Cárdenas ASESOR ESTRUCTURA	ABRIL	ASESOR ESTRUCTURA: Ejecutado
1	Educa	Acción educativa en promoción y prevención para el SG-SST	Luz Adriana Diosa PSICOLOGA	JUNIO	Pendiente: Capacitación en autocuidado y comportamiento seguro
1	Acompaña	Asesoría en la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (Matriz de Riesgos y Peligros)	Natalia Pulido Cárdenas ASESOR ESTRUCTURA	ABRIL	Ejecutado: Informe de accidentalidad y revisión matriz de peligros.
Fase	Línea de Acción	PLAN BASICO - PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA	Responsable de Ejecución	PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD PARA EL MES	OBSERVACIONES
2	Acompaña	Asesoría en el diseño del Programa de Prevención y Atención de Emergencias	Leidy González EMERGENCIAS	MAYO	Pendiente: Capacitación en primeros auxilios y primer respondiente
2	Educa	Acción educativa en Prevención y Atención de Emergencias	Leidy González EMERGENCIAS	MAYO	Pendiente: Capacitación en prevención y control de incendios
Fase	Línea de Acción	PLAN BASICO - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	Responsable de Ejecución	PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD PARA EL MES	OBSERVACIONES
3	Acompaña	Asesoría en la identificación y control de peligros presentes en equipos, herramientas y maquinaria	Natalia Pulido Cárdenas ASESOR ESTRUCTURA	JULIO	Pendiente: Capacitación en manejo defensivo
3	Acompaña	Asesoría para la elaboración de inspecciones de seguridad	Luz Adriana Diosa PSICOLOGA	MAYO	Pendiente: Autocontrol emocional y empatía
Fase	Línea de Acción	PLAN BASICO - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	Responsable de Ejecución	PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD PARA EL MES	OBSERVACIONES
4	Acompaña	Asesoría y asistencia para el Diagnóstico de factores Psicosociales Protectores y de Riesgo.	Luz Adriana Diosa PSICOLOGA	MAYO	Pendiente: Manejo de emociones y control del estrés
4	Acompaña	Asesoría en Programas de Vigilancia Epidemiológica	Luz Adriana Diosa PSICOLOGA	JUNIO	Pendiente: Resolución de conflictos y comunicación seriva
Fase	Línea de Acción	PLAN ESPECIALIZADO - PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Responsable de Ejecución	PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD PARA EL MES	OBSERVACIONES
5	Acompaña	Asesoría en Programas de Vigilancia Epidemiológica	JUAN DAVID MONSALVE FISIOTERAPEUTA	MAYO	Pendiente: Asesoría SVE osteomuscular
Fase	Línea de Acción	PLAN GESTIÓN INTEGRAL - SISTEMA DE GESTIÓN EN SST	Responsable de Ejecución	PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD PARA EL MES	OBSERVACIONES
6	Acompaña	Asesoría para la verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Natalia Pulido Cárdenas ASESOR ESTRUCTURA	ABRIL	EJECUTADO: Revisión documental del SGSST

Por favor recuerde contactar al asesor con anterioridad para coordinar la fecha de ejecución de cada actividad

DATOS EMPRESA		PROFESIONALES PARA ATENCIÓN DE ACUERDO A ACTIVIDADES PLANEADAS		
REPRESENTANTE LEGAL	MANUELITA TORO PATIÑO	Juan David Monsalve Soto	FISIOTERAPEUTA	320 397 16 43 juanmonsalve.sp@gmail.com
CONTACTO - CORREO ELECTRÓNICO	3043587119 secretariageneral@personeriadosquebradas.gov.co	Brian Alzate	ING. MECÁNICO	317 572 53 17 BrianAlzate.SP@gmail.com
RESPONSABLE EMPRESA:	MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS	Luz Adriana Diosa	PSICÓLOGA	311 772 42 56 adrianadiosa.sp@gmail.com
CONTACTO:	3217551562 sgssstpersoneriamunicipal@gmail.com	Leidy Gonzalez	EMERGENCIAS	320 8882508 leidygonzalez.sp@gmail.com

ASESOR DE ESTRUCTURA ARL POSITIVA:	NATALIA PULIDO CÁRDENAS	CONTACTO	311 773 7011 - nataliapulido.sp@gmail.com	
PROFESIONALES DE APOYO:	Leidy Johanna Hernandez Lider Mipymes	Incapacidades, medicamentos, recaudo y cartera, autorizaciones médicas	312 251 0820 positivacompañiadeseguros04 @syso.co	
	Johanna Velásquez Lemos Lider Mipymes - Reclasificación	Afiliaciones, procesos de reclasificación	310 396 5126 johanna.velasquez@positiva.g ov.co	
	Carolina Arias Arango Investigación de accidentes	Accidentalidad, procesos de investigación de at graves y mortales	311 609 0707 Carolina.arias@positiva.gov.co	

R



Personeria Municipal de Dosquebradas <sgsstpersoneriamunicipal@gmail.com>

Generación de Tutela en línea No 3170174

2 mensajes

tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co <tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>

19 de septiembre de 2025,
2:02 p.m.

Para: apptutelasper@cendoj.ramajudicial.gov.co, sgsstpersoneriamunicipal@gmail.com

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIABuen día,
Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 3170174

Lugar donde se interpone la tutela.
Departamento: RISARALDA.
Ciudad: DOSQUEBRADASLugar donde se vulneraron los derechos.
Departamento: RISARALDA.
Ciudad: DOSQUEBRADASAccionante: MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS Identificado con documento: 1118123494
Correo Electrónico Accionante : sgsstpersoneriamunicipal@gmail.com
Teléfono del accionante : 3217551562
Tipo de discapacidad : NO APLICAAccionado/s:
Persona Jurídico: MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES- Nit: ,
Correo Electrónico: notificaciones.tutela@mintrabajo.gov.co
Dirección:
Teléfono:

Medida Provisional: NO

Derechos:

DERECHO DE PETICIÓN,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:
[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:
Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Personería Municipal de Dosquebradas <sgsstpersoneriamunicipal@gmail.com>

19 de septiembre de 2025,
4:11 p.m.

Para: secretariageneral@personeriadosquebradas.gov.co

Cordial saludo,
Secretario General

Adjunto la tutela realizada el día de hoy con respecto a la presentación de la evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

[Texto citado oculto]



Nombre de la Empresa : PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Tipo Persona : Jurídica Regimén Tributario : Régimen especial

Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento : 816000158

Nombre Representante Legal : Manuelita Toro Patiño

Responsable SG-SST : María Alejandra Mañozca Vargas Correo SG-SST : mariaalejandramvargas@gmail.com

Periodo Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo : 6063401165

Correo Electrónico : despacho@personeriadosquebradas.gov.co Cantidad Trabajadores : 38

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
49901	Riesgo I	ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P., INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE NO ESTÁN DIRECTAMENTE AFILIADAS A UN PARTIDO POLÍTICO, QUE PROMUEVEN UNA CAUSA O TEMÁTICA PÚBLICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AL PÚBLICO, INFLUENCIA POLÍTICA, RECAUDACIÓN DE FONDOS, ENTRE OTROS INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS Y MOVIMIENTOS DE PROTESTA, AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS; ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES, ASOCIACIONES DE AUTOMOVILISTAS, ASOCIACIONES CON FINES PATRIÓTICOS, INCLUYENDO ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA, ASOCIACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE GRUPOS ESPECIALES, POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y GRUPOS MINORITARIOS, ASOCIACIONES DE JÓVENES, CLUBES Y ASOCIACIONES FRATERNAS DE ESTUDIANTES; ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA LA CAZA ORDINARIA MEDIANTE TRAMPAS.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No cumple	0
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No cumple	0
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						95.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 9/23/2025 2:37 PM

Fecha de Diligenciamiento: 9/23/2025

- Registro de Entrega de Guantes de protección (Goshin Donkil) OK
 - Brigadas → OK